

Estimada Comunidad:

En el marco de la ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género Equidad y Diversidad, a través de su Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia, solicita al funcionariado que ejerce el rol de padre/madre y/o tutores legales de menores de 18 años del Espectro Autismo, pueda llenar el siguiente formulario, con el objetivo de identificar a quienes deban acudir al establecimiento educacional del menor en caso de emergencia relacionada a su integridad, según lo establece la ley.

Adjuntamos link del formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfl6vSeEWeOSdAQXVL-fLkc6O-Vwb3nIXVE-LV6xNZ5uG4yIQ/viewform>

Los datos serán recopilados por el Departamento, resguardando su privacidad, siendo utilizados solo para los fines del cumplimiento de esta ley. Los certificados de salud serán visados por el Departamento de Promoción Integral de la Salud y la información final, será enviada a la Dirección de Gestión de Personas a fin que se operativice el protocolo en este tipo de eventos.

Dudas o consultas enviar a: inclusion.laboral@usach.cl

Saludos cordiales

Mag. Daniela Alburquerque González
Jefa Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia
Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad



Santiago, 19 de junio de 2024

